



DECRETO N° 548 /

**VISTOS:**

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 05 de mayo de 2009; el Decreto Alcaldicio N° 1794, de fecha 4 de octubre del año 2018; el certificado de fecha 10 de septiembre del año 2018, del Secretario Municipal, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 1119, de fecha 5 de septiembre del año 2018; el certificado de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales de la Ilustre Municipalidad de La Serena y de Inscripción en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, de fecha 7 de septiembre del año 2018; el Decreto Alcaldicio N° 1876, de fecha 16 de octubre del año 2018, aprobando el convenio suscrito con fecha 8 de octubre del año 2018; el certificado de fecha 13 de marzo del año 2019, de la Comisión de Subvenciones, y del Concejo Comunal, aprobando incorporar adicionalmente a la subvención otorgada en Sesión Ordinaria N° 1119, de fecha 5 de septiembre del año 2018, la realización de un paso al Camping Las Rojas; la solicitud del Club Adulto Mayor Férrea Unión, de fecha 12 de febrero del año 2019; la Ley 19.880, establece Bases de los Procedimientos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

**CONSIDERANDO:**

- 1.-Que mediante Decreto Alcaldicio N° 1794, de fecha 4 de octubre del año 2018, se otorgó al Club Adulto Mayor Férrea Unión, una subvención por la cantidad de \$400.000, para cubrir parte de los gastos de adquisición de mobiliario para la sede, ubicada en calle Regimiento Coquimbo N° 957, La Serena, habiéndose suscrito al efecto el respectivo convenio con fecha 8 de octubre del año 2018, el cual fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1876, de fecha 16 de octubre del año 2018.
- 2.-Que con fecha 12 de febrero del año 2019, el Club Adulto Mayor Férrea Unión solicitó incorporar a la subvención otorgada y como objeto de ella, la realización de un paso al Camping Las Rojas.
- 3.-Que la Comisión de Subvenciones y el Concejo Comunal visó la solicitud de incorporar a la subvención otorgada en Sesión Ordinaria N° 1119, de fecha 5 de septiembre del año 2018, un nuevo objeto, lo que fue aprobado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 1142, de fecha 12 de marzo del año 2019.

**DECRETO:**

**1.- MODIFÍQUESE** el numeral 1 de la parte resolutive del Decreto Alcaldicio N° 1794, de fecha 4 de octubre del año 2018, que otorgó una subvención al Club Adulto Mayor Férrea Unión, por \$400.000, para cubrir parte de los gastos en adquisición de mobiliario para sede, ubicada en calle Regimiento Coquimbo N° 957, La Serena, en el sentido de incorporar adicionalmente un nuevo objeto:

Donde dice "para cubrir parte de los gastos en adquisición de mobiliario para sede, ubicada en calle Regimiento Coquimbo N° 957, La Serena"

Debe decir "para cubrir parte de los gastos en adquisición de mobiliario para sede, y para la realización de un paseo al Camping Las Rojas".

**2.-DÉJESE ESTABLECIDO** que el presente instrumento forma parte integrante del Decreto Alcaldicio N° 1794, de fecha 4 de octubre del año 2018, permaneciendo inalterables las cláusulas que no han sido modificadas.

**3.- MODIFÍQUESE** el convenio suscrito, conforme lo señalado en el presente decreto.

Anótese, publíquese y archívese en su oportunidad.



**LUCIANO MALUENDA VILLEGAS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ROBERTO JACOB JURE**  
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Club Adulto Mayor Férrea Unión
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes

RJJ/LMV/VRS/cpl